



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

LUNES, 10 DE MARZO DE 2025

DECRETO N°: 01959/2025

VISTO:

1.-El Presupuesto de la Dirección de Educación, que considera la realización de horas extraordinarias por el personal docente titular, a contrata y código del trabajo;

2.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- El Memorándum N°061 de fecha 06 de marzo de 2025, que solicita la autorización de realización de horas extraordinarias a los funcionarios del Sector de Educación, para el mes de Marzo de 2025.

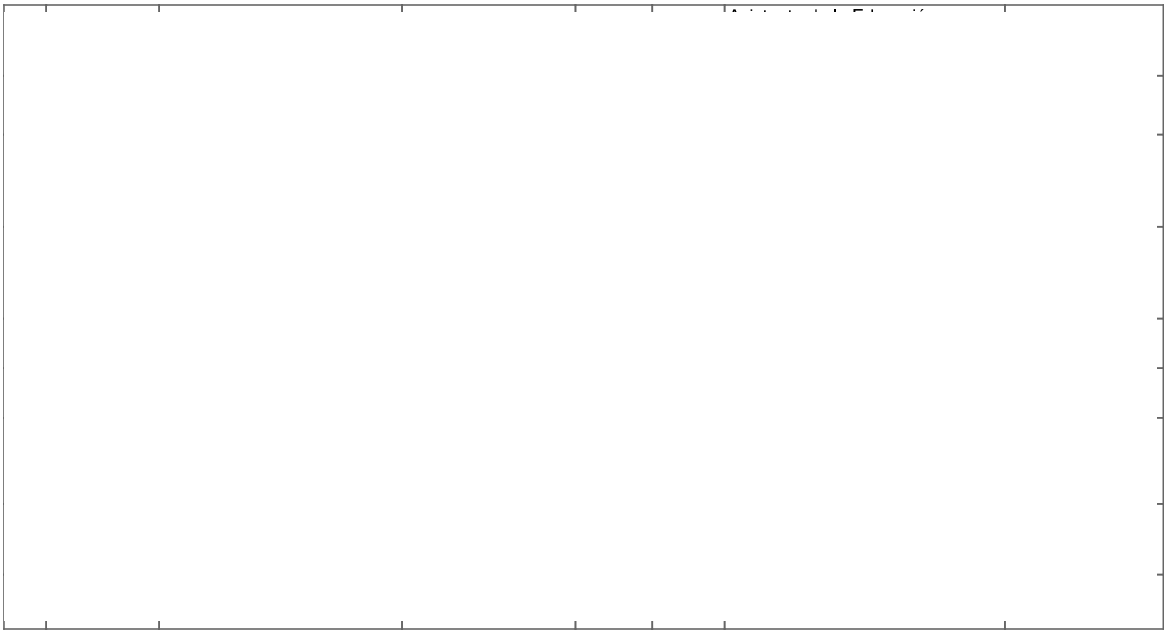
DECRETO:

I.-AUTORÍCESE, la realización de horas extraordinarias, por los funcionarios del Departamento de Educación Municipal, durante el mes de Marzo de 2025, se señalan y por las horas máximas que se disponen:

N°	RUT N°	NOMBRE/APELLIDOS	FUNCIÓN	MES	N° DE HORAS	DETALLAR LABORES A EJECUTAR	Establecimiento
3	12.627.272-3	ALCAINO VERA VIVIANA DEL CARMEN	Secretaria	marzo	20	proceso bono post laboral y bono retiros	DAEM

32	12.846.049	FERNANDEZ FLORES YENI	Secretaria Juridico	marzo	30	Confección de decretos alcaldicos varios, clasificación de documentos para Director y Remuneraciones.	DAEM
----	------------	-----------------------	---------------------	-------	----	--	------

69	12.452.268-4	REYES VASQUEZ MANUEL ROLANDO	Encargado Remuneraciones	marzo	40	Calcular remuneraciones de los funcionarios Código del trabajo, estatuto.	DAEM
	15.740.000	ROBLERO CORROTEA	Encargado de			Encargado de	



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
MEMO 61	Digital	Ver		

Distribución:

OFICINA DE PARTES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

RMR/JMA/YFF



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://casablanca.ceropapel.cl/validar/?key=20539181&hash=1ac21>